"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°377-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG

Cajamarca, 08 NOV. 2024

VISTO:

El Memorándum N°929-2024-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG, de fecha 06 de noviembre del 2024, emitido por la Dirección General del Hospital Regional Docente de Cajamarca, para Proyección de la Resolución Directoral aprobando el documento **"ASEH – Análisis de Situación de Establecimiento Hospitalario 2023 del Hospital Regional Docente de Cajamarca"**; Oficio N°254-2023-GR.CAJ.DRS/HRDC-OEPySA, de fecha 05 de octubre del 2024, emitido por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I, II y IV del Título Preliminar de la Ley N°26848, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, y que la salud pública es responsabilidad primaria del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N°663-2008/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Regional", cuyo objetivo es orientar a los equipos técnicos de las direcciones regionales de salud en la comprensión y a la aplicación de una metodología para la construcción del proceso de Análisis de Situación de Salud Regional;

Que, mediante Resolución Ministerial N°439-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", el cual tiene como objetivo general estandarizar la metodología de análisis de la situación local dentro del marco de la descentralización y proceso de reforma del sector salud;

Que, el Análisis de Situación Salud Local (ASIS Local) es un proceso que permite describir (caracterizar y medir) analizar (explicar) la situación con respecto al estado de salud y sus determinantes sociales (incluye los servicios de salud y aquellos que no son competencia del sector salud) de una población de un espacio geográfico claramente definido, con el fin de identificar necesidades y establecer prioridades en salud, proponer las líneas de acción para su atención y control; considerando los puntos de vista de los diversos actores sociales que observan el problema. El ASIS permite que, con el fin de llegar a un análisis más profundo sobre las causas de los problemas de salud y sus determinantes sociales;

Que, el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Regional Docente de Cajamarca, aprobado mediante Ordenanza Regional N°007-2010-GR-CAJ-CR, establece que, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica y tiene entre sus funciones generales: f) Elaborar el análisis de la situación de salud hospitalaria para el planeamiento y toma de decisiones;

Que, en el contexto expuesto, con la finalidad de contribuir a optimizar la gestión en salud del Hospital Regional Docente de Cajamarca, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, ha elaborado el **"ASEH – Análisis de Situación de Establecimiento Hospitalario 2023 del Hospital Regional Docente de Cajamarca"**, cuyo documento contiene información relevante para los procesos de conducción, gerencia, toma de decisiones y por ende mejorar la atención en la salud;

Que, mediante Oficio N°254-2023-GR.CAJ.DRS/HRDC-OEPySA, de fecha 05 de octubre del 2024, emitido por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, solicita al Director del HRDC la aprobación del documento **"ASEH – Análisis de Situación de Establecimiento Hospitalario 2023 del Hospital Regional Docente de Cajamarca"**;

Que, mediante Memorándum N°929-2024-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG, de fecha 06 de noviembre del 2024, emitido por la Dirección General del Hospital Regional Docente de Cajamarca, se solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica proyectar el Acto Resolutivo de Aprobación del Documento **"ASEH – Análisis de Situación de Establecimiento Hospitalario 2023 del Hospital Regional Docente de Cajamarca"**;

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°327-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG

Cajamarca, 08 NOV. 2024

Que, estando a lo dispuesto por la Dirección General, y con la formalidad de las visaciones de la Dirección de la Oficina Ejecutiva Administrativa, Dirección de Planeamiento Estratégico, Oficina de Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ordenanza Regional N°007-2010-GR-CAJ-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Cajamarca;

Que, estando a lo antes expuesto, resulta procedente dictar el acto administrativo correspondiente y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución Regional Sectorial N°216-2023-GR.CAJ/DRS.OE.GD.RR.HH, de fecha 22 de marzo de 2023, y lo establecido por la Ley N°27783 – Ley de Bases de la Descentralización;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, el documento **"ASEH – Análisis de Situación de Establecimiento Hospitalario 2023 del Hospital Regional Docente de Cajamarca"** que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la Jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la difusión, implementación, monitoreo y evaluación del documento aprobado.

Artículo Tercero: NOTIFICAR, a través de la Secretaría General la presente resolución a las áreas correspondientes del Hospital Regional Docente de Cajamarca para su conocimiento y fines de ley.

Artículo Cuarto: DISPONER, la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal web institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
M.C. Jhony Eduardo Barrantes Herrera
Director General
Hospital Regional Docente Cajamarca

JEBH-DG-HRDC/A.J/MARG-J.OAJ/JAAG-AsisLeg
Distribución:
- Dirección
- Of. Administración
- Of. Asesoría Jurídica
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Legajo

Archivo
Folios. 02